



CONDOR GOLD S. A.
Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2012



CONDOR GOLD S. A.

**Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2012**

Contenido

**Informe de Comisario
Estados Financieros**

Abreviaturas utilizadas

US\$ - Dólar estadounidense



A los Accionistas de CONDOR GOLD S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **CONDOR GOLD S. A.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **CONDOR GOLD S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo Normas Internacionales de Información Financiera y bajo normas internacionales de auditoría; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **CONDOR GOLD S. A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. Mediante Resolución No Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías publicada el 27 de enero de 2011, establece un cronograma para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en base al cual la Compañía adoptó estas normas a partir del 1 de enero de 2012.
5. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención al mismo.
6. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
7. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados razonablemente bajo Normas Internacionales de Información Financiera y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **CONDOR GOLD S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

8. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados mediante junta celebrada en el mes de mayo de 2013.

9. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **CONDOR GOLD S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 31 de julio de 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line and a smaller loop. The signature is written in a cursive style.

CPA. Celso Cevallos Camacho
Licencia Profesional 6472

CONDOR GOLD S.A.

Balance general
Al 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2012</u>
ACTIVOS	
Activos corrientes	
Efectivo y sus equivalentes	101
Otras cuentas por cobrar	24.090
	<u>24.191</u>
Activos no corrientes	
Propiedades, planta y equipo	403.900
Cargos diferidos	2.638.674
	<u>3.042.574</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>3.066.765</u>
PASIVOS	
Pasivos corrientes	
Sobregiros bancarios	0
Acreedores comerciales	478.383
Cuentas por pagar a partes relacionadas	30.451
Impuestos por pagar	5.712
	<u>514.546</u>
Pasivos no corrientes	
Préstamos con partes relacionadas	2.357.249
	<u>2.357.249</u>
	2.871.795
PATRIMONIO	
Capital	201.000
Aportes para futura capitalización	0
Resultados acumulados	(6.030)
	<u>194.970</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>3.066.765</u>

CONDOR GOLD S.A.

Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2012</u>
Gastos de administración	
Auditoría y Legal	(37.890)
Impuestos y Contribuciones	(8.853)
Otros ingresos y (gastos) no operacionales	
Reversión provisión por deterioro de concesiones mineras	72.755
Otros ingresos	47.345
Provisión por deterioro de concesiones mineras	0
Otros	(4.786)
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del período	<u>68.571</u>